

Ref.: SE13820002380
Asunto: Conclusión contrato

En relación con el contrato del Servicio de asesoramiento en materia fiscal y contable a la Universidad de Castilla-La Mancha, del que es adjudicataria la empresa DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS S.L. y,

RESULTANDO que, con fecha 30 de octubre de 2020, por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha y de Deloitte Asesores Tributarios S.L., se suscribió contrato para el Servicio de asesoramiento en materia fiscal y contable a la Universidad de Castilla-La Mancha, con vigencia inicial de dos años desde la fecha de su formalización en documento administrativo.

RESULTANDO que, en el antedicho contrato se prevé, asimismo, su prórroga por mutuo acuerdo de las partes con al menos tres meses de antelación a su finalización, sin que la duración total del contrato, incluidas sus posibles prórrogas, pueda exceder de cuatro años, no pudiendo concertar nuevas prórrogas, aislada o conjuntamente, por un plazo superior al fijado originariamente

RESULTANDO que, el contrato de Servicio asesoramiento en materia fiscal y contable a la Universidad de Castilla-La Mancha, se encuentra vigente hasta el 30.10.2024, cumpliéndose en esa fecha, el periodo de duración de éste.

VISTOS el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente contrato; la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como por lo dispuesto en el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (BOE de 26/10/2001, corrección de errores en BOEs de 19/12/2001 y 08/02/2002) siempre que no sea contrario a lo dispuesto en la LCSP; por los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por el Claustro Universitario el 15 de junio de 2015 (DOCM 24 de noviembre de 2015), la resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha, de 23.12.2020 (DOCM de 05.01.2021), sobre delegación de competencias del Rector y demás disposiciones complementarias.

CONSIDERANDO que el día 30 de octubre de 2024 se cumplirá el cuarto y último año de vigencia del contrato, conforme a lo prescrito en el apartado D.3 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, produciéndose por consiguiente a tal fecha, la conclusión del meritado contrato.

Unidad de Contratación y Patrimonio
Rectorado | C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 300 | contratacion@uclm.es

ID. DOCUMENTO	wJWk jGj3pd		Página: 1 / 3
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	GARCIA MUÑOZ JULIO	13-05-2024 18:03:26	
	YEBRA GAGO MATILDE	13-05-2024 19:53:31	
 wJWk jGj3pd			


ESTE RECTORADO HA RESUELTO, previo informe de la Unidad de Control Interno, de fecha abajo indicada, **declarar concluido** el objeto del contrato de Servicio de asesoramiento en materia fiscal y contable a la Universidad de Castilla-La Mancha, **con efectos de 31 de octubre de 2024**, del que es adjudicataria la empresa DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS S.L.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad real, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, se podrá optar por interponer contra esta misma Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ciudad Real, fecha abajo indicada
EL RECTOR
P.D. LA GERENTA
(Resolución 23.12.2020 DOCM 05.01.2021)
Matilde Yebra Gago

Unidad de Contratación y Patrimonio
Rectorado | C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 300 | contratacion@uclm.es

ID. DOCUMENTO	wJWk jGj3pd		Página: 2 / 3
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	GARCIA MUÑOZ JULIO	13-05-2024 18:03:26	
	YEBRA GAGO MATILDE	13-05-2024 19:53:31	
 wJWk jGj3pd			

Vista la presente propuesta de resolución por la que se declara concluido el contrato del Servicio de asesoramiento en materia fiscal y contable a la Universidad de Castilla-La Mancha, del que es adjudicataria la empresa DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS S.L., se informa favorablemente la misma.

Ciudad Real, en fecha abajo indicada
EL DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
Julio García Muñoz

Unidad de Contratación y Patrimonio
Rectorado | C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 300 | contratacion@uclm.es

ID. DOCUMENTO	wJWk jGj3pd		Página: 3 / 3
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	GARCIA MUÑOZ JULIO	13-05-2024 18:03:26	
	YEBRA GAGO MATILDE	13-05-2024 19:53:31	
 wJWk jGj3pd			